

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA**

2900.- ORDEN N.º 1280 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014, EN RELACIÓN A CONCESIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO ESCOLAR 2014/2015.

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA QUE SE DICTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL GRUPO SEGUNDO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO ESCOLAR 2014/2015.

La Sra. Viceconsejera de Participación Ciudadana, en ausencia de la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden núm. 1.280, de 22 de diciembre de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la propuesta de Resolución definitiva formulada por el Órgano Colegiado a través del Órgano Instructor, de fecha 22 de diciembre de 2014, VENGO EN ORDENAR, la concesión definitiva de las ayudas económicas a los solicitantes del Grupo Segundo que cumplen todos los requisitos para acceder a las mismas, y la denegación de aquellos que no las cumplen, cuyas respectivas relaciones se acompañan.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, en virtud de lo establecido en los Arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 5.º del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad como notificación a los interesados.

Melilla, 23 de diciembre de 2014.
La Secretaria Técnica,
Pilar Cabo León

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES CONCEDIDAS CORRESPONDIENTES AL GRUPO SEGUNDO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL DIDÁCTICO Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO ESCOLAR 2014/2015

Beneficiarios	Documento	Puntuación	Importe
AL-LAL*AHMED,KAUZAR	045313343P	8	400,00 €
M'HAMED*YACHOU,YAWED	045310167Y	7	400,00 €
MHAMED*YACHOU,BILAL	045314431S	7	400,00 €
EMBARK*AOMAR,HAMID	045313292A	7	400,00 €
HADDU*LAGHZAL,YAVIR	045319019A	5	400,00 €
JALID*MOHAMED,AISA	045316683J	5	400,00 €
ZIZAOUI*ABDELKADER,MOHAMED	045318409Z	5	400,00 €
MEHDI*BOUDDIOUANE,FATIMA	001662077M	5	400,00 €
MOHAMED*MOHATAR,CHEYLA	045312560F	4	400,00 €